Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N° 1387/15

Señores:
GESTION EMPRESARIAL
DEFENSA NACIONAL 952 C/ GRAL SANTOS
Tel: 021-201-630 201-621
EMAIL: administracion@gestion.com.py
RUC: 80006561-1
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2127/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA CONCURRENTE PARA EL PRODERS " ***ID N° 297.996*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	
Aclaración:	LUIS NACHAYON
Fecha:	18/DIC/2015
Hora:	12:15

Recibido por: Fecha: 18/DIC/2015
Firma: LUIS NACHAYON Hora: 12:15
Esta firma sólo deja constancia de su recepción. No implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación al contenido.

GESTION EMPRESARIAL
Estudio de Auditoría y Consultoría

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP Unidad Operativa de Contrataciones SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl